



16:00 - 21:00h



1, 2, 8 y 9 de 03/2023



Plataforma Zoom

TALLER DE PERITAJE EN VIOLENCIA DE GÉNERO 20h



JMR
Josefa Moreno Román

DÑA. JOSEFA MORENO ROMÁN



TALLER: DE PERITAJE EN VIOLENCIA DE GÉNERO

FORMATO: Presencial a través de sesiones virtuales por la plataforma Zoom

DURACIÓN: 20 horas

FECHAS: 1, 2, 8 y 9 de marzo de 2023

HORARIO: de 16:00 a 21:00 horas

IMPARTE: JMR Trabajo Social y Criminología (Josefa Moreno Román)

INVERSIÓN

- Personas colegiadas. 150 €
- Personas colegiadas en desempleo. 130 €
- Personas no colegiadas. 210 €
- Las personas colegiadas en el Colegio de Badajoz tendrán un descuento en virtud del convenio de colaboración par acciones formativas con JMR. Podéis consultar dicho convenio en:

<https://www.trabajosocialbadajoz.es/formacion/>

INSCRIPCIONES: del 13 de febrero al 27 de febrero

Las/os alumnas/os interesadas/os realizarán a partir del 13 de febrero la matrícula en el formulario al que se accede a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/ympD99rczhqMfAc17>. Una vez realizada esta, se enviará por correo electrónico a badajoz@cgtrabajosocial.es el extracto del banco acreditativo de haber realizado el pago correspondiente. Además, se adjuntará, si procede y según el tipo de matrícula: certificado de estar colegiado en cualquier Colegio de Trabajo Social de España y/o informe de periodo ininterrumpido en situación de desempleo del Servicio de Empleo correspondiente.

FUNDAMENTACIÓN

En la jurisdicción penal, podemos afirmar que los casos en los que se enjuicia violencia de género y/o doméstica se presentan muy complejos en cuanto a la realización de dictámenes periciales. Cuando hablamos de violencia de género podemos afirmar que estamos ante un tipo de violencia que se diferencia

de otras violencias. Su naturaleza es distinta al resto de manifestaciones violentas, con las que sólo comparte el resultado de las agresiones físicas y/o psicológicas y, en determinados casos más graves, de muerte. Los objetivos, las motivaciones, las consecuencias, los protagonistas, la relación existente entre ellos, son diferentes de otras violencias. Debido a estos factores y a la complejidad que suele caracterizar a la violencia de género, los dictámenes periciales adquieren, en estos casos, unas dimensiones distintas a cualesquiera otras. Teniendo en cuenta esto, la respuesta forense que hemos de dar debe adoptar una postura diferente del resto de casos en el que las personas agredidas tienen una conciencia clara de lo sucedido, de sus papeles y de sus decisiones.

Podemos decir que la función principal de un o una perito es dar su opinión técnica y científica sobre el objeto que se dilucida en un procedimiento judicial, siendo su labor principal facilitar la comprensión de los hechos de manera que el juez o jueza pueda tomar una decisión acertada respecto del caso objeto del procedimiento. Por ello, para poder cumplir con este cometido, es imprescindible contar con formación especializada relativa a la materia objeto de estudio; especialización que, según la jurisprudencia, le va a conferir al dictamen pericial fuerza probatoria.

Ante esto, y para poder responder a todo ello, el o la profesional del Trabajo Social deberá llevar a cabo su labor pericial desde el conocimiento de la realidad de las víctimas, del agresor, del contexto donde se produce esta relación violenta y de sus connotaciones diferenciadoras que exigen un análisis, estudio y valoración distintos al que pudiéramos hacer si nos encontráramos ante otro tipo de violencia.

OBJETIVOS

- Proporcionar al alumnado conocimientos específicos y especializados para el estudio forense de los casos de violencia de género, presentando los objetos periciales susceptibles de ser valorados desde el Trabajo Social Forense.
- Dotar al alumnado de la metodología de evaluación social, presentando el protocolo de evaluación forense, así como las pautas y procedimientos teórico-prácticos para la realización de los informes periciales sociales en casos de violencia de género.

- Entrenar al alumnado en la metodología necesaria para que desarrollen como peritos las habilidades para una oratoria eficaz a llevar a cabo para la exposición y defensa del dictamen pericial en el momento de la vista oral.

CONTENIDOS

Parte I.

Tema 1. Acercamiento teórico a la violencia de género.

Tema 2. La violencia de género como delito en el Código Penal.

Tema 3. Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Tema 2. Del dictamen de peritos.

2.1. Designación de peritos.

2.2. Responsabilidades y derechos de los peritos.

2.3. Imparcialidad de los peritos: Recusación, Tacha y Abstención.

2.4. Honorarios de los peritos.

Parte II.

Tema 1. EL dictamen pericial social en los procedimientos referidos a casos de violencia de género.

1.1. Metodología.

1.1.1. Protocolo de evaluación forense.

1.1.2. Técnicas e instrumentos: aplicación práctica en los casos en violencia de género.

1.2.3. Estructura y contenido del dictamen pericial social.

Tema 2. Peritaciones sociales en casos de violencia de género.

2.1. Valoración forense de la violencia de género.

METODOLOGÍA

En este taller, de 20 horas presenciales (virtuales), se trabajará todo lo relativo a la realización de dictámenes periciales sociales en casos de violencia de género.

Esta acción formativa consta de dos partes, una primera donde se ubica al alumnado en el marco teórico de la violencia de género, con el objetivo de que puedan entender este complejo fenómeno, así como en todo lo relativo al dictamen de peritos. Una segunda parte, donde se trabaja, de manera muy práctica, y en base a un caso práctico, toda la metodología para la realización de las periciales sociales en casos de violencia de género, (protocolo de evaluación forense, técnicas e instrumento a aplicar, variables a estudiar, estructura del dictamen pericial, contenido, etc.), así como la elaboración de estos dictámenes periciales, con especial mención a la valoración del daño social como objeto pericial por parte del Trabajo Social Forense.

Todas las sesiones serán presenciales en formato virtual, donde la docente hará una exposición del proceso metodológico para la elaboración de los dictámenes periciales. El alumnado, a su vez, puede interactuar de manera directa con la docente.

Se llevará a cabo, de forma completa, la elaboración de un dictamen pericial social.

Al alumnado se le entregará un dossier con contenido teórico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El alumno o alumna para estar apta o apto ha de acudir, al menos, al 80% del total de las horas lectivas. Para que se pueda acreditar la asistencia es obligatorio disponer de cámara, la cual ha de estar encendida (sin excepción) a lo largo de todas las sesiones; asimismo, se ha de disponer de micrófono.

DOCENTE (Josefa Moreno Román)

Trabajadora Social y Criminóloga.

Profesional en ejercicio libre desde el año 2002.

Perito social especializada en peritajes sociales en Derecho de Familia, violencia de género, medidas de apoyo a personas con discapacidad, accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.

Autora del libro *“El dictamen pericial social, Una propuesta metodológica”*. Editado por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.

Coautora del libro *“Medidas de apoyo a las personas con discapacidad. Aportación del Trabajo Social”*.

Editado por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.

Miembro del Grupo de Personas Expertas del Colegio Profesional de Trabajo Social de Alicante como profesional experta en el ámbito del PERITAJE SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL JUDICIAL.

Badajoz, 13 de febrero de 2023.